

FECHA: 26/05/2022

EXPEDIENTE Nº: 7407/2013

ID TÍTULO: 2502958

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	• Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta es CONFORME A LA NORMATIVA

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio. El grado en Estudios Internacionales obtuvo la verificación inicial concedida por la ANECA el 17 de junio de 2014. Por otra parte, el 28 de mayo de 2021 recibió la renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Esta propuesta de modificación del grado pretende mejorar el plan de 2014, en línea con las sugerencias recibidas en el informe de dicha renovación. También ha tomado en consideración las sugerencias de cambio que los estudiantes y el profesorado han ido expresando a lo largo de estos siete años en reuniones convocadas expresamente con este fin. Todo ello se ha incorporado al proceso de autoevaluación y reflexión que se ha llevado a cabo en la CTS de Estudios Internacionales y en las reuniones de trabajo de diferentes grupos participantes en el grado desde la puesta en marcha de la titulación, durante el proceso de autoevaluación previo a la acreditación y en los meses posteriores a esta. Los cambios que se proponen son limitados, tal y como debe ser en un modifica ordinario y tras una experiencia de impartición en general positiva, puesta de manifiesto en los diferentes canales de evaluación interna del grado. Es necesario subrayar que el nuevo plan no supone un aumento de las cargas docentes y que se ha elaborado tomando en cuenta los actuales recursos humanos y materiales de los que disponemos en la UAM. La modificación que se presenta se hace necesaria para adaptar parte de nuestros contenidos a algunas de las demandas del alumnado y de los docentes. En primer lugar, queremos introducir más contenidos de estudios de área, de acuerdo con las peticiones de los estudiantes quienes, pese a estar satisfechos con el plan, coincidían en su solicitud de refuerzo de esos ámbitos. En segundo lugar, hemos identificado unas asignaturas (las de economía y derecho internacional público) en las que, a lo largo de los años, se ha puesto de manifiesto que resultaba necesario contar con una caja de recursos teóricos y conceptuales previos, a fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes. En tercer lugar, estos dos grupos de cambios han obligado a desplazar de curso algunas asignaturas, cambios que también han servido

para aumentar el atractivo del segundo curso, de acuerdo con lo señalado por el Comité de Acreditación y Evaluación, y mantener la progresión lógica en las materias. En cuarto y último lugar, sin cambiar en lo fundamental los rasgos de las menciones, proponemos unos cambios menores en las optativas para asegurar que mantengan su atractivo y ayuden específicamente a reforzar la mención de Estudios Latinoamericanos. En suma, los objetivos de los cambios propuestos son: 1. Aumentar el peso de las asignaturas de estudios de área en el grado. 2. Introducir asignaturas de formación básica en el ámbito de la economía y del derecho. 3. Modificar parcialmente algunas de las asignaturas de mención. 4. Reordenar en los cursos algunas asignaturas con tres finalidades: 4.1 Mantener la progresión formativa; 4.2 Hacer más atractivo el segundo curso; 4.3 Distribuir más homogéneamente las asignaturas de las diferentes materias.

1.1 Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio. Cambio en la rama de adscripción y, consecuentemente, en las materias ISCED.

1.3 Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio. Se ha actualizado el enlace en la normativa de permanencia.

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio. Se ha readecuado el documento de justificación del Verifica a la experiencia en el grado durante los últimos siete cursos académicos, a las cuatro promociones de egresados y a la Acreditación del grado.

3.1. Competencias básicas y generales en el caso de grado

Descripción del cambio. Corrección de erratas y estilo.

3.3 Competencias específicas

Descripción del cambio. Nuevo listado de competencias específicas (juntando y sintetizando las existentes), adaptado a la recomendación de un máximo de 20 competencias.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se actualiza la información de las vías de acceso a los estudios. Se elimina en este apartado la información relativa al Perfil de ingreso recomendado que ya estaba incorporada originalmente en el apartado

4.3 Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio. Nueva versión con enlaces eliminados o actualizados.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Versión actualizada, con eliminación de reconocimiento de créditos en títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional. Se actualiza la normativa específica de la UAM.

5.1 Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio. Se ha rehecho el documento de descripción del título para adaptarlo a los cambios efectuados.

5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio. Cambios en el título de una materia, modificación de algunas asignaturas dentro de las materias y del carácter, título y semestre de impartición de algunas de las preexistentes. Véase lo explicado en 2: justificación.

6.1 Profesorado

Descripción del cambio. Se ha actualizado la tabla de personal académico y se ha incorporado un nuevo documento con el profesorado (6.1) para reflejar adecuadamente el estado actual de la plantilla, incluyendo los indicios de su idoneidad para impartir docencia en el Grado.

6.2 Otros Recursos humanos

Descripción del cambio. Se ha actualizado la información referente a otros recursos humanos.

7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio. Se incluye un nuevo documento, actualizando la información sobre los medios materiales de la Universidad al haber pasado varios años desde la implantación inicial del Grado. Se ha procurado simplificar la justificación, además de incorporar las principales novedades.

8.1 Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio. A tenor de los datos existentes queda ratificada la estimación de valores cuantitativos y se incluye una versión actualizada de la justificación de los indicadores propuestos en el apartado 8.1. Se ha tenido en cuenta las recomendaciones realizadas al respecto en el curso del proceso de renovación de la acreditación, las cuales hicieron referencia

especialmente a buscar una manera de que el número de encuestas de desempeño docente realizadas por parte del alumnado fuera más alto y que la información de la web sobre el proceso de gestión de calidad resultara más completa.

9. Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio. Se ha actualizado el enlace al SGIC.

10.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se ha sustituido el cronograma del apartado 10.1 y se describe cómo será implantada la modificación.

10.2 Procedimiento de implantación

Descripción del cambio. Igualmente, se ha cumplimentado el apartado 10.2. Procedimiento de adaptación, incluyendo la tabla de adaptaciones para aquellas asignaturas que desaparecen o se incorporan al nuevo plan de estudios.

11.1 Responsable de título

Descripción del cambio. Se han puesto los datos de la nueva decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Doña Patricia Martínez García.

11.2 Representante legal

Descripción del cambio. Se ha cambiado el representante legal, que es el nuevo vicerrector de Estudios de grado, Don Santiago Palacios Ontalva.

Madrid, a 26/05/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad